



Resolución de Decanato **512 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 6/2022 - Funciones de Decano - Dra. María Rita Martearena
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/07/2023

VISTO la ausencia del Sr. Decano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, desde 4 al 7 de julio de 2.023 a cuenta de su licencia anual complementaria, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita Martearena, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Rita Martearena, asuma las funciones directivas de este Decanato, desde el día 4 al 7 de julio de 2.023, por ausencia del Sr. Decano. Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Rita Martearena, Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa